



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Arequipa, Perú

2017

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan Anual de Trabajo del *nomen entis* Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “MARÍA MONTESSORI”, que es un instrumento de ejecución del planeamiento estratégico, que tiene como finalidad desarrollar las actividades curriculares y cocurriculares nuestra entidad educativa durante el presente año.

La elaboración del presente documento tiene en cuenta los objetivos y metas propuestos en Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por consiguiente, todo está enmarcado dentro de los lineamientos de políticas y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación, así como el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno Institucional.

La edición de este *corpus conductio*, que es multiaspectal o multitemático, comprende un ideario o identidad de nuestra institución, diagnóstico institucional, los objetivos anuales a cumplir, propuesta de actividades y evaluación del plan.

Asimismo, diremos que en los interesantes coloquios y durante la formulación del Plan Anual de Trabajo, han intervenido el personal directivo, administrativo, docente, alumnado y representantes de la comunidad; se han informado sobre las ventajas de este plan, que tiene como supremo ideal la sostenibilidad y mejora de la calidad educativa.

Finalmente, enfatizar nuestro profundo agradecimiento a todos los que han intervenido en la elaboración de este documento, quienes de acuerdo a su tiempo, a su experiencia y a su competencia profesional o a su experiencia juvenil, han dado lo mejor de sí. Igualmente, un sincero agradecimiento al fundador de las Instituciones “MARÍA MONTESSORI”, Dr. Pedro Luís González Pastor, quien ha puesto su confianza en nosotros, la familia montessoriana.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	4
<input type="checkbox"/> NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	4
<input type="checkbox"/> UBICACIÓN	4
<input type="checkbox"/> NIVEL	4
<input type="checkbox"/> CARRERAS PROFESIONALES TÉCNICAS QUE OFERTA	4
<input type="checkbox"/> TURNOS	4
2. MARCO LEGAL.....	5
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	9
<input type="checkbox"/> MISIÓN.....	9
<input type="checkbox"/> VISIÓN.....	9
<input type="checkbox"/> VALORES.....	9
4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA	11
o ANÁLISIS FODA.....	11
3.1 TABLA DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES	11
3.2 TABLA DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	13
3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	14
5. POLÍTICAS	19
5.1. POLÍTICA 1: DE LA ADMISIÓN.....	19
5.2. POLÍTICA 2: DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	19
5.3. POLÍTICA 3: DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	19
5.4. POLÍTICA 4: DE LA EVALUACIÓN	19
5.5. POLÍTICA 5: DE LA TITULACIÓN.....	19
5.6. POLÍTICA 6: DE LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.....	19
5.7. POLÍTICA 7: DE LA ACREDITACIÓN.....	20
5.8. POLÍTICA 8: DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL.....	20
5.9. POLÍTICA 9: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	20
5.10. POLÍTICA 10: PROYECCIÓN SOCIAL	20
5.11. POLÍTICA 11: FIDELIZACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	20
5.12. POLÍTICA 12: BIENESTAR ESTUDIANTIL	20
5.13. POLÍTICA 13: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO.....	20
6. MECANISMOS DE ORIENTACIÓN DEL PLAN	20
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	22

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

▪ NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “María Montessori”

▪ UBICACIÓN

Departamento: Arequipa
Distrito: Arequipa
Dirección: Av. Independencia N° 56; Calle Moquegua N° 741-743
Central Telefónica: 284855
Telefax: 281180
E-mail: informes@ismontessori.edu.pe
Web: www.ismontessori.edu.pe

▪ NIVEL

Educación Superior Tecnológica

▪ CARRERAS PROFESIONALES TÉCNICAS QUE OFERTA

Enfermería:	R.M. 0740-78-ED, revalidada con R.D. 249-2005-ED
Farmacia:	R.M. 226-87-ED, revalidada con R.D. 0196-2006-ED
Laboratorio Clínico:	R.M. 0740-78-ED, revalidada con R.D. 249-2005-ED
Fisioterapia y Rehabilitación:	R.M. 1292-85-ED, revalidada con R.D. 249-2005-ED
Prótesis Dental:	R.M. 311-97-ED revalidada con R.D. 0196-2006-ED
Computación e Informática:	R.M. 3076-88-ED, revalidada con R.D.0196-2006-ED
Diseño de Modas:	R.M. 920-91-ED, revalidada con R.D. 0196-2006-ED

▪ TURNOS

Diurno

Nocturno

2. MARCO LEGAL

- **Constitución Política del Perú**
- **Ley N° 29988**, Ley que establece medidas extraordinarias para el Personal Docente y Administrativo de instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas; crea el Registro de Personas condenadas o procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, delitos de Violación de libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
- **Ley N° 29394**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **Ley N° 25231**, Ley que crea el Colegio de Profesores del Perú.
- **Ley N° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Ley N° 27665**, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones de Centros y programas Educativos privados.
- **Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED
- **Ley N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **Ley N° 29248**, Ley del Servicio Militar.
- **Decreto Legislativo N° 882**, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.
- **Decreto Supremo N° 013-2015-MINEDU**, Modifica el Reglamento de la ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- **Decreto Supremo N° 011-2012-ED**, Reglamento de la Ley General de Educación.
- **Decreto Supremo N° 006-2012-ED**, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- **Decreto Supremo N° 003-2012-ED**, Modifican Artículos del Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas Superiores.
- **Decreto Supremo N° 004-2010-ED**, Reglamento de Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **Decreto Supremo N° 001-2006-ED**, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e

Innovaciones para la Competitividad y Desarrollo Humano.

- **Decreto Supremo N° 057-2005-ED**, Plan Nacional de Competitividad
- **Resolución Suprema N° 001-2007-ED**. Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- **Resolución Ministerial N° 0412-2010-ED**, Se establecen períodos para que los Institutos Educación Superior que desarrollan carreras tecnológicas, puedan efectuar el respectivo examen de admisión.
- **Resolución Ministerial N° 025-2010-ED**, Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- **Resolución Ministerial N°023-2010-ED**, Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a lo Dispuesto en la ley N° 29394.
- **Resolución Ministerial N° 0405-2007-ED**, Lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y violación de la libertad sexual a estudiantes de Instituciones educativas.
- **Resolución Ministerial N° 056-2004-ED**, Manual de Registros de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos Superiores Pedagógicos.
- **Resolución viceministerial N° 070-2016-MINEDU**, Modificatoria del Diseño Curricular Básico y sus anexos
- **Resolución Viceministerial N° 073-2015-MINEDU**, Aprueba la norma técnica para la creación y autorización de funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior tecnológicos públicos y privados y autorización de n nuevas carreras
- **Resolución Viceministerial N°069-2015-MINEDU**, Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica
- **Resolución Viceministerial N° 017-2015-MINEDU**, Norma técnica de infraestructura para locales de Educación Superior
- **Resolución Viceministerial N° 038-2009-ED**, Aprueban lineamientos y Estrategias para la Supervisión Pedagógica.
- **Resolución Viceministerial N° 175-2003-ED**, Normas para la Ejecución del Proceso de Revalidación, de Autorización de Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior no Universitaria de Formación Tecnológica.
- **Resolución Directoral N° 0377-2012-ED**, Orientaciones Nacionales para el

Desarrollo de las Actividades Durante el Año 2013 En los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos Superiores de Educación (ISE).

- **Resolución Directoral N° 1067-2010-ED**, Aprueban las Orientaciones y Normas para el Desarrollo de las actividades Educativas en el año 2011 en Instituto y Escuela de Educación Superior que desarrolla carreras tecnológicas.
- **Resolución Directoral N° 0738-2010-ED**, Procedimiento de Evaluación de Expedientes de Creación y Autorización de Funcionamiento de Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados y Públicos.
- **Resolución Directoral N° 686-2010-ED**, Aprueban Normas para la Adecuación de los Planes de Estudio de las Carreras Tecnológicas de acuerdo a los Lineamientos Generales del Nuevo Diseño Curricular Básico en Institutos de Educación Superior Tecnológico e Instituto Superior de Educación.
- **Resolución Directoral N° 462-2010-ED**, Lineamientos para la Administración del Examen Teórico Práctico de los Egresados de Instituciones de Educación Superior que aplican la Estructura Curricular reajustada por Resolución Directoral N° 819-86-ED y de Instituciones de Educación Superior que desarrollan el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación superior Tecnológica de ingresantes en los años 2007, 2008 y 2009.
- **Resolución Directoral N° 0321-2010-ED**, Lineamientos para elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **Resolución Directoral N° 279-2010-ED**, Aprueba la Directiva N° 023-2010-DIGESUTP/DESTP. "Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados".
- **Resolución Directoral N° 0234-2010-ED**, Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el año 2010 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior que desarrollan carreras Tecnológicas.
- **Resolución Directoral N° 0221-2010-ED**, Normas que adecúan el procedimiento de atención de los expedientes de proyecto Institucional de IEST privados y públicos.
- **Resolución Directoral N° 208-2010-ED**, Norma que precisa exámenes de

Admisión en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos y en los Instituto y Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

- **Resolución Directoral N° 0107-2010-ED**, Reajuste de la Estructura del Nuevo Diseño curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica a partir del 2010.
- **Resolución Directoral N° 0056-2008-ED**, Aprueba la Directiva N° 030-2008-DIGESUTPDESTP, Normas para la implementación y Funcionamiento del Sistema de Seguimiento de Egresados de los IESTP.
- **Directiva N° 018-2011-ED**, Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados.
- **Directiva N° 205-2005-DINESST-UFP**, Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en los procesos de admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior.
- **Directiva N° 039-85 VME/DIGES-85**, Normas de Convalidación de Estudios de los Titulados y de Estudiantes con estudios Superiores no concluidos que acceden a los Institutos Superiores para cursar las Carreras profesionales.
- **Oficio Múltiple 035-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA**, corrección del año de publicación del DCBN
- **Oficio Múltiple 030-2016- MINEDU/VMGP-DIGESUTPA**, precisiones del DCBN

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

▪ MISIÓN

Somos un instituto de educación superior tecnológico líder acreditado que formamos profesionales en carreras con demanda laboral en nuestra región y el país, con calidad educativa para actuar con éxito en la vida, formados en valores, con vocación profesional y de servicio a la comunidad.

▪ VISIÓN

Ser un instituto de educación superior tecnológico en constante proceso de acreditación nacional e internacional, que garantice la formación de profesionales técnicos altamente competitivos al servicio de la sociedad propiciando el desarrollo personal, profesional, social y cultural.

▪ VALORES

Entendemos los valores como principios ético-morales que buscan regular el comportamiento del ser humano frente a sí mismo y a los demás y de esa manera hacer viable los pilares de la educación. Además los valores en la propuesta pedagógica asumen un rol transversal en todas las áreas académicas y acciones educativas, siendo consideradas como propósitos curriculares. Creemos que se aprehenden los valores vivenciándolos, practicándolos, experimentándolos, por eso las actitudes juegan un papel protagónico en la promoción de valores. Según varios estudios, las actitudes no se heredan sino se aprenden a partir de lo observado y vivenciado. Para R. Martiniano, un conjunto de actitudes determinan un valor, pero también un valor se promociona en la medida que se practican actitudes y comportamientos. Por tanto, consideramos que los valores no deben encasillarse en un área curricular específica, pues al ser transversales están presentes en todo momento, espacio y actividad educativa.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado María Montessori proporciona una educación de la más alta calidad brindando una formación integral que permite la interiorización de los siguientes valores:

- **Disciplina.** Es un valor muy importante en nuestra institución, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. Ser disciplinado es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de

cumplimiento del deber en todos los sentidos. Es aprender a asumir retos y sacarlos adelante.

- ***Integridad.*** La integridad es un principio que impregna todas las actividades de nuestra institución y es guía de conducta para los profesores, los estudiantes y el personal administrativo. En el caso de los profesores, la integridad académica es el ejercicio de ejecutar las actividades académicas de una manera honesta, veraz y responsable. La integridad académica es el compromiso de no participar o tolerar actos de falsificación, falsedad o engaño. Tales actos de deshonestidad violan los principios éticos fundamentales de la comunidad montessoriana. La definición de la integridad académica, se basa en el compromiso de cinco valores fundamentales y en los principios que emanan de estos valores: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad. La integridad académica es el compromiso de defender estos cinco valores, incluso ante la adversidad.
- ***Solidaridad.*** Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad montessoriana se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Se entiende como la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa. Es solidario quien hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás.
- ***Justicia.*** Nuestros estudiantes son tratados por igual sin distinción de edad, sexo, enfermedad, raza, cultura o religión, respetando en cada uno su individualidad y sus necesidades.

Cuanto más nos abrazamos a estos valores en nuestra vida diaria, crearemos y mantendremos un ambiente de confianza, cooperación, investigación viva, y la comprensión mutua lo cual nos permitirá avanzar en un compromiso con la educación y el saber, que todos nosotros compartimos.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA

○ ANÁLISIS FODA

Basados en el conocimiento profundo que tenemos de nuestra Institución Educativa es que elaboramos este análisis, para cumplir las metas y los objetivos del Plan de trabajo Anual, propuestos para el periodo lectivo 2017.

3.1 TABLA DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN ESTRATÉGICA	<p>F1. Elaboración de documentos de gestión con participación de la comunidad montessoriana.</p> <p>F2. Completo apoyo de promotoría para reinvertir en los planes de mejora de la institución.</p> <p>F3. Comités de calidad en cada carrera profesional y responsable del proceso de acreditación</p> <p>F4. Planificación de las actividades educativas evidenciadas en documentos de gestión en tiempo oportuno.</p>	<p>D1. Programa de cultura organizacional en implementación.</p> <p>D2. Escaso seguimiento y evaluación de las actividades complementarias de los formadores.</p> <p>D3. No existe una evaluación específica sobre la aplicación de las competencias adquiridas.</p>
FORMACION INTEGRAL	<p>F5. Adecuación de los planes de estudio a la normatividad vigente.</p> <p>F6. Evaluación curricular semestral con utilización de resultados para la actualización del diseño curricular.</p> <p>F7. El 98 % de los estudiantes sustentan su trabajo de investigación culminada su carrera profesional.</p> <p>F8. Un 75% de los docentes realizan su investigación durante el año académico.</p>	<p>D4. Utilización de la supervisión docente para mejora de la institución en proceso</p> <p>D5. Algunos docentes no cuentan con guías de aprendizaje.</p> <p>D6. Escasa supervisión de prácticas profesionales.</p> <p>D7. Escaso seguimiento de la consejería institucional.</p>

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SOPORTE INSTI- TUCIONAL	F8. Infraestructura adecuada, moderna F9. Certificado de Defensa Civil con vigencia indefi- nida F10. Servicios esenciales garantizan operatividad permanente. F11. Mantenimiento de la institución preventivo y correctivo.	D8. Sistema de Información no adecuado a la práctica actual D9. Índice de Deserción estudiantil en promedio del 25%
RESULTADOS	F12. Imagen institucional posicionada en dentro del medio social.	D10. Escasas alianzas estratégicas con institu- ciones para realizar actividades de proyección social. D11. Mecanismos en proceso de inicio que per- miten y estimulan el contacto permanente con el egresado

3.2 TABLA DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONÓMICO	<p>O1. Incremento de la demanda laboral de los egresados de los institutos de educación superior tecnológica en el nivel estatal y particular.</p> <p>O2. Crecimiento económico de la región Arequipa.</p>	<p>A1. Reducción del crecimiento del PBI del país.</p>
POLÍTICO	<p>O4. Nueva Ley que otorga autonomía a los institutos de educación Superior tecnológica.</p>	<p>A2. Nueva ley promueve apertura de filiales.</p>
SOCIAL	<p>O8. Afluencia de pobladores de las zonas rurales y otros a la capital de Provincia con fines laborales y educativos.</p>	<p>A6. Desconocimiento de la sociedad sobre la demanda laboral de carreras profesionales del nivel tecnológico.</p>

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS 2017
Implementar las carreras profesionales acordes con las demandas laborales de nuestra región y en coherencia con las partidas presupuestales asignadas.	Elaborar partidas presupuestales acordes al planeamiento de la institución. Implementar las carreras profesionales acorde al requerimiento de cada jefe de carrera profesional.	Partida presupuestal por año (Sí / No). Informe de alineamiento de la partida presupuestal con los objetivos institucionales. Informe de inventarios. Informe de requerimiento Informe de adquisición	Partida presupuestal 2017. Informes respectivos al año 2017 primera y segunda fase.
Actualizar y contextualizar permanentemente los procesos pedagógicos a la demanda laboral actual y futura de nuestra región.	Actualizar diseños curriculares y ajustarlos a la demanda laboral. Evaluar los planes de estudio de las principales universidades de la Región para el proceso de convulsión de estudios. Consolidar alianzas estratégicas con instituciones del campo laboral de las carreras profesionales que brinda la institución para revisión de contenidos curriculares.	Número de carreras profesionales con perfiles curriculares ajustados a la demanda. Informe de evaluación de planes de estudio. Número de alianzas estratégicas.	Actualización de todos los planes de estudio al nuevo Diseño Curricular. Realizar la evaluación de planes de estudio de la Universidad Católica Santa María, San Pablo y UNSA Incremento del diez por ciento anual.
Implementar cursos de especialización sobre la base de las necesidades laborales de la zona Sur del	Ampliar y profundizar actividades que promuevan el seguimiento del egresado.	Número de egresados vinculados con la institución entre el número total de egresados.	50 por ciento al 2017.

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

PLAN ANUAL DE TRABAJO

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS 2017
Perú de egresados.		Estudio de mercado por carrera profesional.	Llegar al 100 por ciento de Carreras profesionales con estudios de mercado actualizados cada año.
		Número de cursos de especialización.	Un curso.
Implementar cursos de especialización en todas las Carreras Profesionales.		Número de carreras profesionales con continuidad en cursos de especialización.	50 por ciento de Carreras Profesionales.
		Número de egresados por curso de especialización. Número de graduados. Número de ingresantes. Número de alumnos. Cursos de especialización.	20 por ciento de egresados contarán estudios de especialización.
Ofrecer a la comunidad educativa un servicio de calidad evidenciado a través de la certificación de acreditación.	Incrementar la cobertura y los resultados de procesos de autoevaluación con fines a la acreditación de las carreras profesionales.	Número de carreras profesionales con proceso de autoevaluación.	Autoevaluación de Diseño de Modas y Computación e Informática
		Número de carreras acreditadas. Número promedio de años de acreditación de las carreras.	Carrera de Enfermería Técnica acreditada
Incorporar a la formación profesional de los estudiantes acciones de seguimiento, que permitan disminuir las tasas de deserción.	Realizar acciones de orientación para ingresantes.	Porcentaje de estudiantes ingresantes con orientación personalizada. Porcentaje de docentes tutores.	100 por ciento de ingresantes. 50 por ciento de docentes tutores.

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

PLAN ANUAL DE TRABAJO

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS 2017
	Desarrollar un plan de consejería que permita el seguimiento permanente del estudiante.	Número de tutores o tutoras. Número medio de estudiantes por tutor.	30 estudiantes por tutor.
Fortalecer la imagen institucional a través de programas de marketing donde se evidencie la calidad de la formación profesional de los estudiantes y egresados de nuestra institución.	Fortalecer la imagen institucional percibida por la sociedad.	Plan de marketing. Plan de medios. Número de ferias y eventos a los que acude la institución con stand propio al año.	Informe anual de resultados Mínimo tres.
	Implantar un Programa de difusión de logros institucionales.	Número de accesos a página web por año.	Incremento del 20 por ciento anual.
		Número de centros educativos que nos visitan por año. Número de colegios y empresas que frecuentan las jornadas académicas por año.	Una feria vocacional
Promover el concepto de evaluación del desempeño real utilizándolo como herramienta de motivación, reconocimiento, seguimiento y monitoreo del personal docente.	Utilizar la evaluación del desempeño como herramienta de motivación, reconocimiento y seguimiento del personal docente.	Número de resoluciones de felicitación destinadas al reconocimiento de la calidad en la enseñanza. Proyecto elaborado con decreto de aprobación.	Incremento del 10 por ciento de docentes reconocidos al año. 100 por ciento de docentes capacitados.

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

PLAN ANUAL DE TRABAJO

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS 2017
Desarrollar una cultura de evaluación de la calidad del servicio que brinda la institución y determinar permanentemente el nivel de satisfacción del estudiante	Medir la satisfacción del alumno a través de un instrumento válido y fiable.	Porcentaje de docentes capacitados entre el total de docentes. Número de actividades realizadas.	Dos capacitaciones por año.
Incorporar actividades de Responsabilidad social que incluye servicios responsables y participación de la comunidad generando cambios sociales con equidad e inclusión social	Implantar un programa de responsabilidad social que permita realizar servicios con participación de la comunidad.	Número de actividades realizadas durante el semestre	100% de estudiantes encuestados
Promover políticas ambientales acordes con la problemática nacional sensibilizar e incorporar a nuestros colaboradores en la conservación del medio ambiente.	Impulsar en nuestros colaboradores una cultura de conservación del medio ambiente con actividades enmarcadas a conseguir un mejor ambiente institucional	Número de actividades realizadas en mejora del ambiente durante el semestre	Ejecución del programa al 10% de las actividades programadas. 100% de las actividades de protección ambiental.

Elaboración Propia 2017

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

5. POLÍTICAS

5.1. POLÍTICA 1: DE LA ADMISIÓN

Perfeccionar en cada proceso el sistema de selección y admisión estudiantil a partir de los lineamientos propuestos por la Dirección Nacional de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica y de mecanismos eficientes que permitan una evaluación continua de las características de los estudiantes postulantes y su correspondencia con el perfil de ingreso que exige la filosofía y el modelo educativo montessoriano.

5.2. POLÍTICA 2: DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Formar personas íntegras, exitosas, comprometidas consigo mismas y con la sociedad global a la que pertenecen, creativas, críticas, proactivas y con una visión prospectiva; que actúen como agentes de cambio en una perspectiva de desarrollo, sustentabilidad y bienestar social; competentes y satisfechas al alcanzar sus objetivos y metas, y que sean reconocidas y demandadas preferentemente en los ámbitos laboral, educativo y social.

5.3. POLÍTICA 3: DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Garantizar un programa de investigación e innovación educativa que articule las funciones de la docencia, la investigación y la proyección social acorde con las necesidades y demandas del contexto, generado simultáneamente un liderazgo a nivel regional.

5.4. POLÍTICA 4: DE LA EVALUACIÓN

Garantizar un proceso de evaluación que permita controlar y asegurar la calidad de los aprendizajes.

5.5. POLÍTICA 5: DE LA TITULACIÓN

Fomentar la titulación en nuestros egresados, lo que le permitirá una rápida inserción en el mercado laboral.

5.6. POLÍTICA 6: DE LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

Se pretende cualificar la labor del personal docente y administrativo mediante la formación, actualización, perfeccionamiento y evaluación profesional.

5.7.POLÍTICA 7: DE LA ACREDITACIÓN

Es propósito fundamental desarrollar procesos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación y a la acreditación de los programas y de la institución.

5.8.POLÍTICA 8: DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

El fortalecimiento de las competencias desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante su aplicación en el campo profesional.

5.9.POLÍTICA 9: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fomentar que los miembros de nuestra institución adquieran una cultura de cuidado y protección del medio ambiente.

5.10. POLÍTICA 10: PROYECCIÓN SOCIAL

Las iniciativas y acciones orientadas al ejercicio de la proyección social deberán evidenciar su articulación con los procesos formativos y de investigación.

5.11. POLÍTICA 11: FIDELIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Proponer procesos que permitan un alto grado de satisfacción del estudiante.

5.12. POLÍTICA 12: BIENESTAR ESTUDIANTIL

Coordina diversas acciones para la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales que puedan afectar a los estudiantes del Instituto. Para ello el Instituto cuenta con un Servicio de Bienestar Estudiantil que proporciona al alumno orientación y atención profesional, integrándolo a programas específicos de ayuda.

5.13. POLÍTICA 13: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO

La asignación del presupuesto debe priorizar las áreas de investigación, capacitación docente, proyección social e implementación de las carreras profesionales.

6. MECANISMOS DE ORIENTACIÓN DEL PLAN

El proceso de evaluación del plan es permanente, lo cual nos permitirá corregir los desajustes entre las programaciones y los resultados alcanzados en cada una de las actividades previstas.

Anualmente, se constituirá un equipo técnico, presidido por el director, coordinador académico, Jefe de área académica de carrera profesional, docente y administrativo, para la evaluación del plan.

Semestralmente el equipo técnico evaluará el plan operativo, informando sobre los resultados a la Dirección del Instituto proponiendo recomendaciones para superar las deficiencias detectadas.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIMENSIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Proceso de acreditación institucional.	Dirección General Comité de Calidad Coordinación Académica.	Re acreditación de la carrera profesional de enfermería. Seguimiento de la acreditación de las carreras profesionales con acreditación vigente Implementación del sistema de gestión de la calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Actualización de documentos de gestión.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional	Proyecto Educativo Institucional. Plan Anual de Trabajo. Reglamento Interno Institucional. Plan Estratégico por Carrera Profesional. Revisión, evaluación y actualización del perfil de egreso de las carreras profesionales	X	X											
	Difusión de los documentos de gestión.	Comité de Calidad Institucional Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	Compilado de los aspectos relevantes de los documentos de gestión para los estudiantes, docentes y personal administrativo. Carpetas o cuadernos de los estudiantes y carpetas docentes con la Misión, Visión, valores y objetivos institucionales. Periódicos murales para difusión de los aspectos relevantes de los documentos de gestión.						X	X					X	X
	Elaboración del presupuesto anual institucional.	Dirección General Contador institucional	Requerimiento de equipos, materiales, infraestructura por carrera profesional Documento denominado Presupuesto Anual Institucional.	X	X											

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

DIMENSIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA																					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
GESTIÓN ESTRATEGICA	Desarrollemos una gestión de calidad.	Dirección General Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional	Programa de promoción de la cultura organizacional.																						
			Manual de Organización y Funciones.																						
			Cronograma de actividades curriculares semestre I.																						
			Cronograma de actividades curriculares semestre II																						
			Informe de cumplimiento de objetivos organizacionales.																						
			Informe de actividades de promoción de la cultura organizacional.																						
			Informe de resultados de las actividades realizadas por los equipos de trabajo.																						

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

DIMENSIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
FORMACIÓN INTEGRAL	Elaboración del proyecto curricular institucional.	Dirección General Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional	Estudio de mercado de la oferta y demanda de las carreras profesionales. Documento denominado: “Proyecto Curricular Institucional”.		X	X												
	Fortaleciendo y mejorando la práctica docente.	Dirección General Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional	Plan de Selección de formadores. 90 docente seleccionados para contrato. Plan de promoción y reconocimiento de los formadores. Informe de aplicación del plan de promoción y reconocimiento. Informe del diagnóstico de necesidades de capacitación docente. Plan de desarrollo profesional del personal docente. Plan de evaluación del personal docente. Informe de evaluación del desempeño.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Plan de Capacitación continua del personal docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “MARÍA MONTESSORI”.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional	Documento denominado: “Plan de formación continua del docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “MARÍA MONTESSORI”.														X	
	Evaluación de la hoja de vida del personal docente.	Personal docente	Docentes en proceso de obtención del grado de Magíster, doctor y/o Licenciado en Educación.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

Celebración del Día del Padre.	Coordinación Académica Docentes	Participación de toda la comunidad montessoriana. Agasajo a todas las padres montessorianos.	X
Celebración del Día del Maestro.	Dirección. Coordinación Académica	Participación de toda la comunidad montessoriana. Agasajo a todos los maestros montessorianos.	X
Imposición de placas y mandiles a los alumnos ingresantes.	Coordinación Académica Tutores	Participación de todos los alumnos del proceso de admisión. Participación de padres de familia y entorno cercano del alumno ingresante.	X
Fiesta bienvenida ingresantes	Comité de Calidad Institucional Coordinación Académica Tutores	Promover la identificación de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado María Montessori	X X
Olimpiadas Deportivas	Comité de Calidad Institucional Coordinación Académica Docentes del área de educación física	Promover la participación e interacción entre estudiantes y comunidad educativa	X X X

FORMACIÓN INTEGRAL

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "MARÍA MONTESSORI"

Participación Institucional por el Día de Arequipa.	Dirección General Coordinación Académica Docente del taller de Danza	Participación de toda la comunidad montessoriana en el aniversario de Arequipa.	X	X		
Celebración día de la juventud y estudio montessoriano	Dirección. Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	Participación de toda la comunidad montessoriana. Agasajo a los alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "MARÍA MONTESSORI".		X		
Quincuagésimo sexto Aniversario Institucional (56 años)	Dirección General Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	Valorar la trayectoria institucional mediante la interacción de toda la comunidad montessoriana.	X	X	X	X
Celebración de la navidad	Dirección General Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	Estrechar los lazos de amistad y confraternidad con la participación de toda la comunidad montessoriana				X
Proceso de Admisión 2017.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	Plan de Marketing. Plan de Proceso de Admisión 2017. Con informes y evidencias	X	X	X	X

"Tu éxito es nuestro mayor triunfo"

Brindando una sólida formación profesional.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes	90 portafolios docentes. 90 docentes supervisados. Plan de evaluación del aprendizaje.	X	X	X	X	X	X	X
Reglamento de la Práctica Profesional.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes encargados de la Práctica	Documento denominado: “Reglamento de la Práctica profesional del Instituto Superior Tecnológico Privado MARÍA MONTESSORI”.	X						
Plan de práctica del Instituto de Educación Superior Tecnológico privado “MARÍA MONTESSORI”.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes encargados de la práctica profesional	Documento denominado “Plan de Práctica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado María Montessori	X						
Suscribir convenios institucionales para el desarrollo de la práctica profesional.	Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes de la práctica profesional	Suscribir un convenio de práctica por cada alumno de las diferentes carreras del nivel tecnológico de acuerdo al ciclo del practicante.	X	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO “MARÍA MONTESSORI”

Hagamos eficiente el proceso de titulación.	<p>Reglamento de titulación. Plan de promoción de la titulación. Líneas de investigación. Informe del proceso de Titulación.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reglamento de investigación educativa del instituto superior tecnológico María Montessori	<p>Coordinación Académica Secretaría académica</p>										
Reglamento de investigación tecnológica del instituto superior tecnológico María Montessori	<p>Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes de investigación</p>										
Plan de investigación tecnológica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado MARÍA MONTESSORI”.	<p>Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes de investigación</p>										
Feria de Innovación e investigación tecnológica	<p>Coordinación Académica Jefes de área académica de carrera profesional Docentes de investigación</p>										X
Compendio semestral de artículos científicos de investigación María Montessori.	<p>Coordinación Académica Docentes del área de investigación</p>										X

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

DIMENSIÓN	CRONOGRAMA														
	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SOPORTE INSTITUCIONAL	Implementación y mejora permanente de nuestra infraestructura, equipamiento y tecnología.	Dirección General	Implementar los talleres de Enfermería Técnica, Técnica en Farmacia., Fisioterapia y Rehabilitación., Prótesis Dental., laboratorio Clínico, Diseño de Modas y computación e informática. Mantenimiento y adecuación a requerimientos de ambientes del local de ubicado en la Av. Independencia 56. Construcción de Nuevo Pabellón ubicado en el local de la calle Local Moquegua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Brindemos el Servicio de Bienestar estudiantil y docente	Dirección general Coordinación Académica Departamento de psicología Departamento medico	Programa de servicio de bienestar estudiantil y docente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualizando los sistemas de información	Dirección general Encargado de sistemas	Sistema académico actualizado Sistema administrativo actualizado										X	X	X
“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”															

RESULTADOS E IMPACTO

Fortaleciendo nuestra imagen institucional.	Dirección General Comité de Calidad Institucional Coordinación Académica	Programa de proyección social.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identifiquemos las necesidades de nuestros egresados.	Comité de Calidad Institucional Coordinación académica. Jefes de área académica de carrera profesional	Plan de seguimiento de los egresados. Informe sobre aplicación de encuesta de satisfacción de los egresados. Informe sobre aplicación de encuesta de satisfacción de los empleadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”

DIMENSIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
RESULTADOS	Evaluación del logro de competencias profesional.	Dirección General Comité de Calidad Institucional Coordinación Académica Jefes de carrera profesional	Elaboración de la matriz de evaluación del logro de competencias profesionales Evaluación del logro de competencias a los estudiantes que egresan de las carreras profesionales Informe del logro de competencias.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Identifiquemos las necesidades de nuestros egresados.	Comité de Calidad Institucional Coordinación académica. Jefes de área académica de carrera profesional	Plan de seguimiento de los egresados. Informe sobre aplicación de encuesta de satisfacción de los egresados. Informe sobre aplicación de encuesta de satisfacción de los empleadores.												X	X	X	X

“Tu éxito es nuestro mayor triunfo”



**INFLUENCIANDO
AREQUIPA
DESDE 1962**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PRIVADO**

**“MARÍA MONTESSORI”
AVENIDA INDEPENDENCIA 56
AREQUIPA, PERÚ
informes@ismontessori.edu.pe**